

Ibagué, 18 de mayo de 2025

Comunicado de prensa 821

12 capturas y más de 230 armas blancas incautadas es el balance del tercer fin de semana de mayo en Ibagué

Las autoridades también recuperaron dos motocicletas y suspendieron temporalmente dos establecimientos comerciales por incumplir la Ley 1801.

La Alcaldía de Ibagué y la Policía Metropolitana adelantaron más de 770 operativos de control y prevención en toda la ciudad, que dejaron un total de 12 personas capturadas y más de 230 armas blancas incautadas durante el tercer fin de semana de mayo en Ibagué, como parte de las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia Ibagué Seguridad para Todos.

De las capturas realizadas, nueve se dieron en flagrancia y tres por orden judicial, entre los detenidos se encuentra una persona requerida por los delitos de porte ilegal de armas de fuego y homicidio agravado.

“El balance que entregamos este fin de semana refleja el compromiso de nuestra administración con la seguridad ciudadana. Se capturaron 12 personas, se incautaron dos armas de fuego, cuatro armas traumáticas y 231 armas blancas. Además, realizamos 771 operativos de prevención y control”, informó Francisco Espín, secretario de Gobierno de Ibagué.

El funcionario también destacó los controles realizados en distintos puntos estratégicos: *“Llevamos a cabo 274 controles a motociclistas, 173 a vehículos de servicio público, tres caravanas de seguridad, intervenciones en parques, puestos de control vial, y operativos en la Terminal de Transporte. Todo esto buscando garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, en especial durante las celebraciones del Día de la Madre”.*

Por su parte, el teniente coronel José Julián Riveros Munera, subcomandante de la Policía Metropolitana, entregó detalles adicionales sobre los resultados obtenidos: *“En desarrollo de la estrategia de seguridad, se solicitaron más de 26.000 antecedentes a*

personas y 21.000 a motocicletas y vehículos. También recuperamos dos motocicletas reportadas como robadas”, señaló el oficial.

Es de destacar que se impusieron 300 órdenes de comparendo por comportamientos contrarios a la convivencia y se suspendieron temporalmente dos establecimientos comerciales por infringir la Ley 1801.

Así mismo, se reportó que se recibieron 774 llamadas a la línea 123, entre ellas 84 relacionadas con riñas y 62 por violencia intrafamiliar. Las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier hecho delictivo o comportamiento sospechoso a través de los canales oficiales.